

**Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de catorce de junio de 2016 sobre composición de la Sección de Admisiones de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.**

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo por acuerdo adoptado el catorce de junio de 2016 ha aprobado por unanimidad la composición de la Sección de Admisiones de la Sala Tercera del Tribunal Supremo cuyo tenor literal es el siguiente:

Los Magistrados que formarán la Sección de Admisiones de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, son los siguientes:

- Excmo. Sr. D. Manuel Vicente Garzón Herrero (Sección 2ª)
- Excmo. Sr. D. Segundo Menéndez Pérez (Sección 4ª)
- Excmo. Sr. D. Octavio Juan Herrero Pina (Sección 5ª)
- Excmo. Sr. D. Eduardo Calvo Rojas (Sección 3ª)
- Excmo. Sr. D. Joaquín Huelin Martínez de Velasco (Sección 2ª)
- Excmo. Sr. D. Diego Córdoba Castroverde (Sección 3ª)
- Excmo. Sr. D. José Juan Suay Rincón (Sección 5ª)
- Excmo. Sr. D. Jesús Cudero Blas (Sección 4ª).